

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cinco de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto:	1863
Radicado:	7600131100122022-00193-00
Proceso:	JURISDICCION VOLUNTARIA- NOMBRAMIENTO DE DESIGNACION DE GUARDADOR
Solicitante:	LYDA JIMENEZ RAMOS
Menor:	EMMANUEL LONDOÑO JIMÉNEZ
Tema y subtemas:	AGREGA PARA QUE OBRE Y CONSTE

Se dispone AGREGAR al expediente para que OBRE Y CONSTE el escrito allegado por la apoderada judicial de la parte actora mediante el cual se pronuncia frente al informe sociofamiliar realizado por la Asistente Social de este despacho y aporta informe de seguimiento por Psicología del menor EMMANUEL LONDOÑO JIMENEZ.

NOTIFIQUESE

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)